

BASES III Premios del Comercio y de la Industria de Torrelavega

PRIMERO.

La presentación de la candidatura supone la aceptación de las bases de los premios, que son las siguientes:

Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Torrelavega con CIF: Q3973002C en su papel de representación, promoción y defensa de los intereses generales de los comercios, así como de la industria otorgará en 2025 los III Premios del Comercio y de la Industria de Torrelavega con el objetivo de visibilizar y conocer al tejido productivo del Besaya.

Los Premios se entregarán en su tercera edición en enero de 2025 en un evento en formato gala.

Categorías:

Los premios se dividirán en 5 categorías, entregándose un premio por categoría.

- 1.- Comercio
- 2.- Industria
- 3.- Comercio o Industria histórico.
- 4.- Comercio o Industria tradicional.
- 5.- Innovación en el Comercio o la Industria.

Postulación y presentación de candidaturas:

Cada candidato/a puede postularse únicamente a una categoría. La organización se reserva el derecho de cambiar la categoría según el perfil del candidato/a.

El plazo para presentar las candidaturas es desde el 21 de noviembre al 10 de diciembre de 2024.

La organización puede sugerir cambios, solicitar ampliación de información o proponer mejoras si lo considera necesario.

Las candidaturas se presentan exclusivamente a través del formulario que la organización publicará, junto con toda la información de los premios en las webs:

www.camaratorrelavega.es/premios

Cualquier persona puede proponer a un candidato/a, incluso las empresas o instituciones para impulsar el talento de sus equipos.

Los candidatos/as pueden presentarse a sí mismos/as.

Elegibilidad:

Los candidatos/as deben residir en España.

La organización revisará los datos y méritos de cada candidato/a para confirmar su elegibilidad.

Información requerida:

La categoría a la que se postula, trayectoria y una fotografía.

Se pueden adjuntar avales y enlaces relevantes.

Una vez dado de alta como candidato/a, se puede solicitar modificar el perfil o darse de baja.

Proceso de postulación:

El proceso de postulación se abrirá el miércoles 20 de noviembre y permanecerá abierto hasta el martes 10 de diciembre.

Los postulantes deberán completar el formulario que encontrarán en la sección premios de la web www.camaratorrelavega.es

Después de completar y enviar el formulario, se recibirá un correo electrónico de confirmación con los siguientes pasos.

Jurado:

Estará compuesto por los miembros del pleno de la Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega.

Además del jurado, la votación online también tendrá un peso en la decisión de los ganadores.

Votación y elección de los finalistas:

Periodo de votación online: 16 de diciembre a 6 de enero.



Votación online abierta y en la que participa quien se inscriba para votar. Para votar deberá dejar su correo electrónico.

El jurado y la dirección de Influyentes volcará su voto a favor de 1 de las 3 finalistas de cada categoría.

El peso del voto online será de un 50%, el peso del voto del jurado será de un 50%.

El jurado decidirá en reunión cerrada y ante notario a un ganador por categoría.

Los ganadores serán notificados durante el mes de enero de 2025 y se darán a conocer públicamente antes de la Gala de entrega que se llevará a cabo en el Teatro Concha Espina de Torrelavega.

La mención especial será decidida unilateralmente por el pleno de la Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega

Premiación:

Cada uno de los cinco premiados recibirán:

- 1 trofeo especialmente diseñado para los premios.

La organización se pondrá en contacto con los ganadores para invitarlos a la ceremonia de premiación.

Contacto:

Para consultas relacionadas con el proceso de postulación, contactar a través del correo electrónico: premios@camaratorrelavega.es